

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, noviembre 22 de 1988-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se tramita la Licitación Privada n° 488/88 a los efectos de lograr la provisión de distintos elementos al taller de carpintería de la Intendencia del Palacio de Justicia; y Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 979 de fecha 7 de octubre ppdo. (confr. fs. 30), habiéndose expedido respecto de / las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a / fs. 81.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 488/88 // por el importe total de AUSTRALES SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA (A 7.790.-) y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

- a) "MANUEL BELTRAN" renglones nos. 4 y 6 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 53/54 y por el importe total de AUSTRALES TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO A 3.155,00
 Dto. 5% p.p. 15 ds. corridos
- b) "CASA CARDAMONE S.C.A." renglón n° 5 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 60/62 y 89 y por el importe total de AUSTRALES UN MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE A 1.419,00
 N E T O
- c) "FERRETERIA RIMOLDI S.R.L." renglón n° 9 -por menor precio- y renglón n° 8 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 63/64 y por el importe total de AUSTRALES DOS // MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS A 2.846,00
 N E T O

/////

//////

d) "MARTINEZ MALVAR HNOS. S.A." //
renglón n° 7 -por menor precio-
de acuerdo a su presupuesto de
fs. 74 y por el importe total /
de AUSTRALES TRESCIENTOS SETEN-
TA

₳ 370,00
N E T O

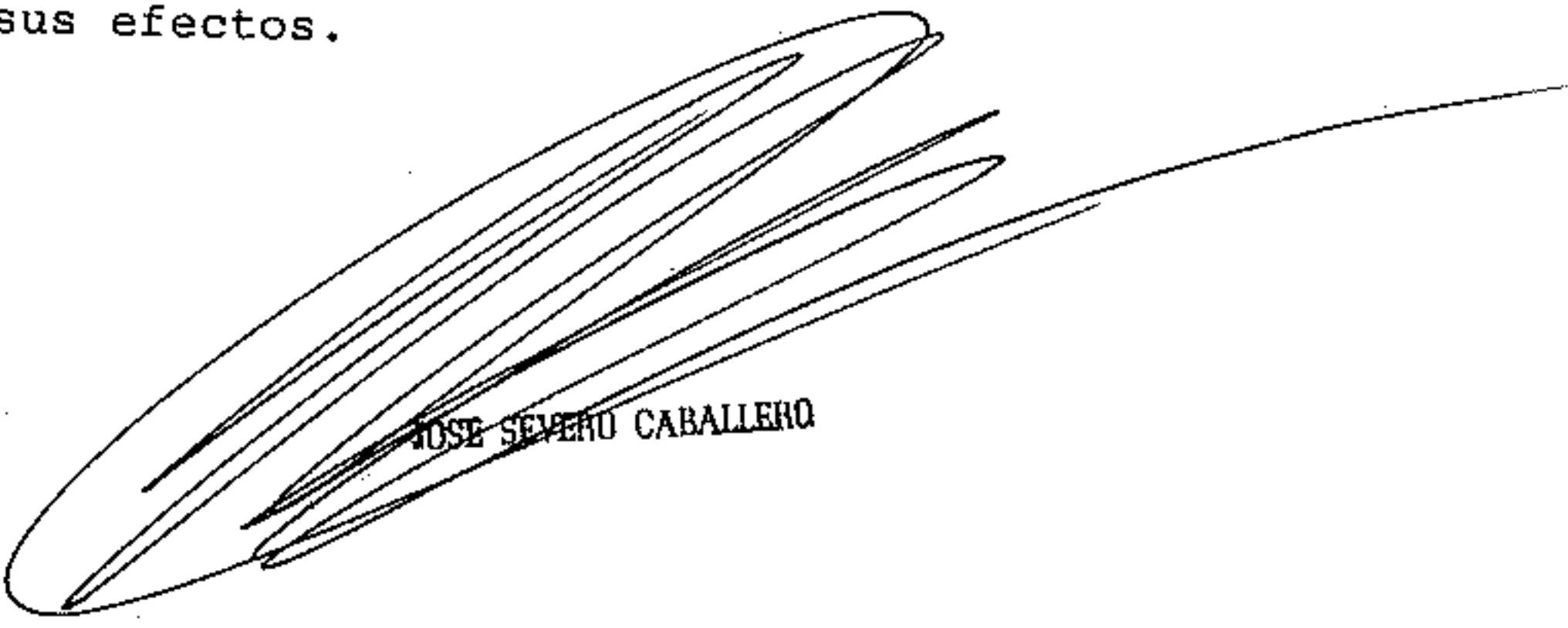
2°.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 81- el renglón n° 5 de la oferta n° 2; el renglón n° 8 de la oferta n° 6 y el renglón n° 8 de la oferta n° 7.

3°.- Dejar sin efecto -atento lo aconsejado por la citada Comisión a fs. 81- los renglones nos. 1, 2 y 3 y // proceder a un nuevo llamado teniendo en cuenta la recomendación efectuada.

4°.- Afectar el presente gasto de la siguiente /
manera:

- ₳ 1.666,00 A la Cuenta "Otros bienes de consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) y
- ₳ 6.124,00 A la Cuenta "Metales comunes y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año / 1988 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

5°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



JOSE SEVERO CABALLERO